



PROGRAMA DEL CURSO: DERECHO ECONÓMICO

Segundo semestre 2023

Profesor	
Rafael M. Plaza Reveco	rplaza@derecho.uchile.cl
Ayudantes	
Camilo Aguilera R.	camilo.aguilera@derecho.uchile.cl
Magdalena Córdova H.	magdalena.cordova@derecho.uchile.cl
Diego Montero M.	diego.montero@derecho.uchile.cl
Valentina Larenas	valentina.larenas@ug.uchile.cl
Jorge Rossel C.	jorge.rossel@derecho.uchile.cl
Vicente Sepúlveda L.	vicente.sepulveda@ug.chile.cl

A. OBJETIVO GENERAL

Conocer los principios económicos en nuestro ordenamiento jurídico y el orden público económico, cómo se recogen en la Constitución vigente (y en el proyecto de nueva Constitución) y el rol del Estado en el área de la regulación económica. El énfasis del curso es por una parte proporcionar contenidos regulatorios, pero desde una perspectiva que contribuya al desarrollo de habilidades analíticas y pensamiento crítico.

B. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Conocer el rol fundamental del Banco Central en relación con la política monetaria. Analizar el mercado como asignador de los recursos económicos y sus imperfecciones. Analizar la regulación de la actividad económica por el Estado y sus límites y los resguardos que contempla la Constitución y la ley. Finalmente, estudiar ciertos mercados objeto de una regulación especial.



C. METODOLOGÍA

Las clases tendrán una primera fase expositiva de ideas y conceptos esenciales; y otra en que se fomentará la participación activa e informada de los alumnos, para esto se requerirán lecturas previas que se analizarán, discutirán y eventualmente evaluarán en clases. Las mismas serán principalmente y por defecto presenciales; sin perjuicio de admitir, supletoriamente, modalidad híbrida. Asimismo, las clases podrán contemplar el análisis de casos prácticos derivados de la contingencia nacional e internacional y casos jurisprudenciales pertinentes, los que serán desarrollados en clases. Por último, se usarán también las herramientas de la plataforma UCursos (material docente, material de alumnos, tareas, encuestas, votaciones y otros que se habiliten).

D. ASISTENCIA A CLASES

La asistencia a clases es voluntaria. El alumno es el administrador de su tiempo, sujeto a la restricción de cumplir con las evaluaciones y obligaciones de la asignatura. Es, asimismo, responsable de cumplir con las pruebas o trabajos que se realicen. No existirán excusas para no cumplir con las evaluaciones, salvo indicación en contrario en el reglamento académico.

Sin perjuicio de la voluntariedad de la asistencia, cabe enfatizar que esta asignatura fomentará la discusión y la participación activa en clases, lo que será evaluado y tendrá influencia marginal en la nota final del curso de aquellos que decidan asistir.

El profesor previene que, por razón de integrar la I. Corte de Apelaciones de Santiago, algunas clases podrían ser reprogramadas o efectuadas por ayudantes de la cátedra.

E. EVALUACIÓN

La evaluación del curso constará de una prueba y un examen, con 50% de ponderación cada uno.

Las evaluaciones son acumulativas, esto es, incluyen toda la materia cubierta hasta aquella tratada en la sesión del viernes anterior a la evaluación.

El profesor se reserva el derecho a incluir controles de lectura y ejercicios de bonificación en el diseño de las evaluaciones, los que podrán ser incorporados o removidos a modo de sanción por la no entrega, entrega tardía de trabajos o falta de participación en clases.

La participación en clases tiene como propósito evaluar la capacidad del alumno de investigar las materias requeridas, exponerlas y reflexionar sobre asuntos económicos aplicados a casos de actualidad.

F. SOBRE EL PROFESOR

Rafael Plaza Reveco es abogado de la Universidad de Chile (UCh) con vasta experiencia profesional en energía, recursos naturales y medioambiente. PhD y Máster de la Universidad de Melbourne (UNIMELB), Máster de la Universidad de Nueva York (NYU), Diplomado de la Facultad de Economía de la Universidad de Chile, y post-PhD de investigación en la Universidad de Geociencias de China (CUG).

El Prof. Plaza ha sido investigador invitado en universidades nacionales y extranjeras, entre las que destacan: London School of Economics, Universidad de Oslo, Universidad de Sydney y Universidad de Cambridge; y es autor de numerosas publicaciones indexadas en Alemania, Australia, Austria, Qatar, Chile, Estados Unidos, México y Reino Unido.

En la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile, Rafael Plaza es Profesor Asociado e imparte las cátedras de Derecho Económico, Introducción a la Economía, Microeconomía, Macroeconomía y Políticas Públicas y Análisis Económico del Derecho Privado, además de cursos de postgrado en Regulación de Recursos Naturales, Derecho de Aguas, Derecho Eléctrico y Mercados Regulados.

El Prof. Plaza es también Director de la Revista de Derecho Económico (RDE) del Departamento de Derecho Económico de la Facultad y abogado integrante de la Itma. Corte de Apelaciones de Santiago.



G. TEXTOS GUÍA

1. Irarrázaval Covarrubias, Arturo., Manual de Derecho Económico, Ediciones UC, Santiago, 2018.
2. Mardones Osorio, Marcelo, Lecciones de Derecho Económico, regulación económica de los mercados Tirant Lo Blanch, Valencia, 2021.

H. BIBLIOGRAFÍA

1. Aimone Gibson, Enrique y Silva Walbaum, Adolfo. La noción de derecho económico. Revista de Derecho (PUCV), 2015.
2. Aguiló Gelerstein Javier, Análisis del avance institucional y regulatorio de las finanzas verdes en Chile. Revista de Derecho Económico, 2023.
3. Agüero, Francisco. “Tarifas de Empresas de Utilidad Pública: Telecomunicaciones, Agua potable, Electricidad y Gas” (2003), pp. 307-371.
4. Baldwin, Robert; Cave, Martin y Lodge, Martin. “Understanding Regulation. Theory, Strategy and Practice” (2012).
5. Bucher, Sofía. “Una nueva era para la definición del mercado relevante”, 2021. <https://centrocompetencia.com/una-nueva-era-para-la-definicion-del-mercado-relevante/>
6. Centro de Competencia, Universidad Adolfo Ibáñez. “Mercado relevante”. En: <https://centrocompetencia.com/mercado-relevante/>
7. Centro de Competencia. “Privacidad y libre competencia; el caso Facebook en Alemania”, Universidad Adolfo Ibáñez, Octubre, 2019.
8. Ciper “CAE: cómo se creó y opera el crédito que le deja a los bancos ganancias por \$150 mil millones”, diciembre, 2011.
9. Claro, Sebastián. Columna de opinión. “Coase, Solow y la naturaleza”. El Mercurio (marzo 2022).
10. Comentarios a “Elementos Constitucionales del Régimen Económico” (2021). En: <https://centrocompetencia.com/elementos-constitucionales-del-regimen-economico/>



11. Comisión Europea. “Comunicación de la Comisión Europea relativa a la definición de mercado de referencia a efectos de la normativa comunitaria en materia de competencia” (97/C372/03).
12. Comisión Europea. Comunicado de prensa. Antimonopolio: La Comisión impone a Google una multa por prácticas ilegales en relación con los dispositivos móviles Android para reforzar la posición dominante del motor de búsqueda de Google, 2018.
13. Consejo Constitucional. Proyecto de nueva Constitución, 2023 (en trámite).
14. Cordero, Luis. “Notas sobre fallas del Estado vs fallas de mercado”.
15. El Mercurio “La Constitución económica: las alertas, dudas y aciertos que despiertan las normas en el sector privado”. Mayo 2022.
16. FNE. “Desarrollo de estudios de mercado por parte de la Fiscalía Nacional Económica”.
17. FNE. “Programas de cumplimiento de la normativa de libre competencia”, 2012.
18. FNE. “Guía para el Análisis de Operaciones de Concentración Horizontales”, 2022.
19. FNE. “Guía de Remedios”, 2017.
20. García, Alejandro y Ángel Posse, Alejandra. “Debido proceso y teorías económicas: ¿una tarea pendiente?” (2022).
21. Glosario, Centro de Competencia, Universidad Adolfo Ibáñez: en <https://centrocompetencia.com/glosario/>
22. Gorab, Daniela y Greene, Elisa. “Colusión: Interacción entre la Economía y el Derecho”, 2019.
23. Grunberg, Jorge. “La regla per se para carteles duros en el Derecho de la Competencia de Chile”, 2017.
24. Guerrero, José Luis. “La Constitución Económica Chilena. Bases para el cambio”, 2da edición, 2020.
25. Hernández, Diego y Hidalgo, Beatriz. “¿Por qué se aprueban tantas fusiones?”, 2018.
26. Hubbard. “¿Por qué las fake news o noticias falsas son un problema de libre competencia?”, 2018.
27. La Tercera Editorial. “Incongruente subsidio a los combustibles fósiles”, febrero 2023.



28. Mankiw, Gregory. “Principios de Microeconomía”.
29. Mordoj, Benjamín y Nehme, Nicole. “Comercio Electrónico y Libre Competencia. Una potencial aplicación a Chile”, 2017.
30. Mordoj, Benjamín y Nehme, Nicole. “Comercio Electrónico y Libre Competencia. Una potencial aplicación a Chile”, 2017.
31. Nehme, Nicole. “Aplicación de las normas de defensa de la competencia a los organismos de la administración del Estado”, 2011.
32. Nehme, Nicole. “Constitución Económica en contextos evolutivos: el rol de los operadores del derecho. Nuevas voces, nuevos ámbitos”, 2015.
33. Nehme, Nicole y Canales, María Paz en Foro “Desafíos para la Competencia en Mercados Digitales”, organizado por Encuentro Público: <https://www.facebook.com/watch/?v=649749045622518>
34. Nehme, Nicole en Seminario “Derecho de la competencia y democracia”, capítulo América Latina de ASCOLA (mayo, 2020): <https://lalibrecompetencia.com/2020/06/01/video-del-seminario-derecho-de-la-competencia-y-democracia/>
35. Nehme, Nicole y Montt, Paulo. “Conductas Exclutorias y Libre Competencia: El Caso de la Negativa de Venta en Presencia de Instalaciones Esenciales”, 2009Pardow, Diego. ¿Técnicos o políticos?: Radiografía del sistema de nombramiento de directivos en agencias regulatorias independientes. Revista Chilena de Derecho UC, 2018.
36. OCDE. Traducción. “What’s gender got to do with competition policy?”, 2018.
37. Streeter, Jorge. “Elementos Constitucionales del Régimen Económico”, Centro de Competencia, Universidad Adolfo Ibáñez, 2021.
38. Sunstein, Cass y Thaler, Richard. “Un Pequeño Empujón”, 2009.
39. The Economist. “Combatiendo los monopolios en el Siglo 21”, 2018.
40. Tapia, Julio. “OCDE: ¿Qué hacer con abusos de posición dominante en mercados digitales?” (2020): <https://centrocompetencia.com/ocde-que-hacer-con-abusos-de-posicion-dominante-en-mercados-digitales/>
41. Ubilla, Nicolás. “Jurisprudencia Chilena sobre la Ley de Competencia Desleal: análisis crítico y hallazgos”. Ediciones DER.



42. Vergara Matías, Particularidades del Banco Central como agencia de regulación. Revista de Derecho Económico, 2021.
43. Wilhelmy, José. “La competencia desleal ante la institucionalidad de libre competencia”, 2023.
44. Wu, Tim. Traducción. “The Curse of Bigness. Antitrust in the New Gilded Age”, 2018.
45. Ybar, Mario. Comprendiendo el abuso de posición de dominio: revisión de la doctrina y jurisprudencia comparada sobre las principales conductas exclusorias. Revista de Derecho Económico, 2014.
46. FNE. Requerimiento en contra de Hernán A. Büchi Buc y otros (rol TDLC C N°436-2021).
47. Extractos. “Jurisprudencia sobre control de operaciones de concentración ante la Fiscalía nacional Económica y recurso de revisión especial ante el H. Tribunal de Defensa de la Libre Competencia (Ley N°20.945)“.
48. Decreto Ley N°211, texto actualizado.
49. Tribunal Constitucional. Sentencia de fecha 6 de marzo de 2007 (Causa Rol N°505-06).
50. TDLC-Excma. Corte Suprema (Caso Lanzas Térmicas) Extracto. Comparación sentencia TDLC y Corte Suprema”.
51. TDLC Sentencia 178/2021.
52. TDLC (Caso supermercados). Sentencia N°167/2019.
53. TDLC (Caso Ideal/Nutra Bien). Sentencia 166/2018.
54. TDLC (Caso Papeles) Sentencia 160/2017.
55. TDLC (Caso Campomar), Sentencia N°140/2014.
56. TDLC (Caso Cellulink), Sentencia N°88/2009.
57. TDLC (Caso Voissnet II), Sentencia N°97/2010.
58. Bundeskartellamt y artículo 19(a): Google sería empresa de importancia primordial”, Tribunal Supremo alemán”, Centro de Competencia, Universidad Adolfo Ibáñez (febrero, 2022).



I. PROGRAMACIÓN DE SESIONES - SYLLABUS

Nº	Fecha	Contenidos	Lecturas
1	Lunes 07.08.23	Presentación del programa: Objetivos y metodología. Presentación del syllabus: Contenidos y programación. Calendario de evaluaciones. Introducción al curso: El Derecho Económico. Principios, ámbito de aplicación y diferencias con otras ramas del Derecho.	1. Programa del curso. 2. Syllabus del curso. 3. Aimone Gibson, Enrique y Silva Walbaum, Adolfo. La noción de derecho económico. Revista de Derecho (PUCV), 2015.
2	Miércoles 09.08.23	El comportamiento económico y la economía del comportamiento. Racionalidad limitada y otras restricciones del <i>homo economicus</i> . Los incentivos y las prohibiciones. La relación con el Derecho.	1. Gregory Mankiw. "Principios de Microeconomía", pp. 265-284. 2. Cass Sunstein y Richard Thaler. "Un Pequeño Empujón" (2009), pp. 15-56; 157-167.
3	Viernes 11.08.23	El mercado como asignador. El mercado perfecto. Formas imperfectas de mercados: Los monopolios y otros (introducción).	Gregory Mankiw. "Principios de Microeconomía", pp. 285 – 311.
4	Lunes 14.08.23	Fallas de mercado: Bienes públicos y asimetrías de información, externalidades, tipos de externalidades y otras fallas de mercado.	
5	Miércoles 16.08.23	Teorías de la regulación. Fundamentos de la regulación. Necesidad de regular o no. Objetivos de la regulación.	Robert Baldwin, Martin Cave y Martin Lodge. "Understanding Regulation. Theory, Strategy and Practice" (2012), pp. 15-102.



6	Viernes 18.08.23	Constitución y regulación económica. La discusión constitucional. El proyecto de la Comisión de Expertos y el avance en el Consejo Constitucional.	<ol style="list-style-type: none">1. Tribunal Constitucional. Sentencia de fecha 6 de marzo de 2007 (Causa Rol N°505-06).2. Nicole Nehme. "Constitución Económica en contextos evolutivos: el rol de los operadores del derecho. Nuevas voces, nuevos ámbitos" (2015), pp. 9-45.3. José Luis Guerrero. "La Constitución Económica Chilena. Bases para el cambio", 2da edición (2020), pp. 451-481; 511-538.4. Proyecto de nueva Constitución, 2023 (en trámite).
7	Lunes 21.08.23	Elementos constitucionales del régimen económico. El Banco Central de Chile en la Constitución.	<ol style="list-style-type: none">1. Jorge Streeter. "Elementos Constitucionales del Régimen Económico", Centro de Competencia, Universidad Adolfo Ibáñez (2021).2. Comentarios a "Elementos Constitucionales del Régimen Económico" (2021): en https://centrocompetencia.com/elementos-constitucionales-del-regimen-economico/3. Vergara Matías, Particularidades del Banco Central como agencia de regulación. Revista de Derecho Económico, 2021
8	Miércoles 23.08.23	Teoría tradicional de la regulación. Visión del Análisis Económico del Derecho (AED) de la regulación. Fallas de mercado y fallas de regulación.	Aguiló Gelerstein, Javier. Análisis del avance institucional y regulatorio de las finanzas verdes en Chile. Revista de Derecho Económico, 2023
9	Lunes 28.08.23	Fallas de mercado y fallas de regulación (cont.).	Luis Cordero. "Notas sobre fallas del Estado vs fallas de mercado".
10	Miércoles 30.08.23	Fallas de mercado y regulación correctiva: El acceso a insumos esenciales como fallas de mercado.	



11	Viernes 01.09.23	Fallas de mercado y regulación correctiva. El caso de las industrias de redes.	Comisión Europea. Comunicado de prensa. Antimonopolio: La Comisión impone a Google una multa por prácticas ilegales en relación con los dispositivos móviles Android para reforzar la posición dominante del motor de búsqueda de Google (2018).
12	Lunes 04.09.23	Fallas de mercado y regulación correctiva. El caso del acceso obligatorio y de interconexión. Introducción a los mercados financieros.	
13	Miércoles 06.09.23	Fallas de mercado y regulación correctiva: La fijación de tarifas.	Francisco Agüero. "Tarifas de Empresas de Utilidad Pública: Telecomunicaciones, Agua potable, Electricidad y Gas" (2003), pp. 307-371.
14	Miércoles 20.09.23	Fallas de mercado y regulación correctiva: los problemas ambientales y las preguntas sobre el crecimiento/decrecimiento.	<ol style="list-style-type: none">1. Sebastián Claro. Columna de opinión. "Coase, Solow y la naturaleza". El Mercurio (marzo 2022).2. Editorial. "Incongruente subsidio a los combustibles fósiles", La Tercera (febrero 2023).
15	Viernes 22.09.23	Fallas de la regulación de las plataformas en Internet. Fallas de la regulación de los datos personales. El caso del <i>big data</i> .	<ol style="list-style-type: none">1. "Privacidad y libre competencia; el caso Facebook en Alemania", Centro de Competencia, Universidad Adolfo Ibáñez (octubre, 2019).2. Nicole Nehme y María Paz Canales en Foro "Desafíos para la Competencia en Mercados Digitales", organizado por Encuentro Público: https://www.facebook.com/watc/h/?v=6497490456225183. Bundeskartellamt y Artículo 19(a): Google sería empresa de importancia primordial", Tribunal Supremo alemán", Centro de Competencia, Universidad Adolfo Ibáñez (febrero, 2022).



16	Lunes 25.09.23	Fallas de la regulación de bienes públicos: La educación, la salud y las pensiones.	CIPER. "CAE: cómo se creó y opera el crédito que le deja a los bancos ganancias por \$150 mil millones", diciembre, 2011.
17	Miércoles 27.09.23	La libre competencia. Conceptos básicos. El bien jurídico protegido.	<ol style="list-style-type: none">1. The Economist. "Combatiendo los monopolios en el Siglo 21" (2018).2. Glosario, Centro de Competencia, Universidad Adolfo Ibáñez: en https://centrocompetencia.com/glosario/3. Hubbard. "¿Por qué las fake news o noticias falsas son un problema de libre competencia?" (2018).
18	Viernes 29.09.23	La libre competencia. Conceptos básicos. El bien jurídico protegido (cont).	<ol style="list-style-type: none">1. Tim Wu. Traducción. "The Curse of Bigness. Antitrust in the New Gilded Age" (2018), pp. 14-23, 45-77; 102-139.2. Nicole Nehme en Seminario "Derecho de la competencia y democracia", capítulo América Latina de ASCOLA (mayo, 2020): https://lalibrecompetencia.com/2020/06/01/video-del-seminario-derecho-de-la-competencia-y-democracia/
19	Lunes 02.10.23	DL 211. Estructura orgánica e institucional.	<ol style="list-style-type: none">1. Alejandro García y Alejandra Ángel Posse. "Debido proceso y teorías económicas: ¿una tarea pendiente?" (2022).2. Texto actualizado del Decreto Ley N°211.
20	Miércoles 04.10.23	DL 211 (cont). Procedimiento Contencioso TDLC. Procedimiento de investigación de la Fiscalía Nacional Económica"..	
21	Viernes 06.10.23	Mercado relevante. Barreras a la entrada.	<ol style="list-style-type: none">1. "Comunicación de la Comisión Europea relativa a la definición de mercado de referencia a efectos de la normativa comunitaria en materia de competencia" (97/C372/03).2. Benjamín Mordoj y Nicole Nehme. "Comercio Electrónico y Libre Competencia. Una potencial



			<p>aplicación a Chile” (2017), pp. 23-32, 32-38.</p> <p>3. Sofía Bucher. “Una nueva era para la definición del mercado relevante” (2021). En: https://centrocompetencia.com/una-nueva-era-para-la-definicion-del-mercado-relevante/</p>
22	Miércoles 11.10.23	Posición dominante (poder de mercado). Abuso de posición dominante y tipos.	<p>1. Benjamín Mordoj y Nicole Nehme. “Comercio Electrónico y Libre Competencia. Una potencial aplicación a Chile” (2017), pp. 38-43.</p> <p>2. Benjamín Mordoj y Nicole Nehme. “Comercio Electrónico y Libre Competencia. Una potencial aplicación a Chile” (2017), pp. 44-58.</p> <p>3. Ybar, Mario. Comprendiendo el abuso de posición de dominio: revisión de la doctrina y jurisprudencia comparada sobre las principales conductas exclusorias. Revista de Derecho Económico, 2014.</p>
23	Viernes 13.10.23	Conductas explotativas y exclusorias.	<p>Julio Tapia. “OCDE: ¿Qué hacer con abusos de posición dominante en mercados digitales?” (2020): https://centrocompetencia.com/ocde-que-hacer-con-abusos-de-posicion-dominante-en-mercados-digitales/</p>
24	Lunes 16.10.23	Precios abusivos y discriminación arbitraria.	<p>1. Sentencia N°140/2014, TDLC (Caso <i>Campomar</i>), considerandos quinto a vigésimo y la prevención de los Ministros Menchaca y Domper.</p> <p>2. Sentencia N°88/2009, TDLC (Caso <i>Cellulink</i>), considerandos octogésimo segundo a nonagésimo tercero y parte resolutive.</p>
25	Miércoles 18.10.23	Empaquetamientos y ventas atadas. Negativa de venta e instalaciones esenciales.	<p>1. Nicole Nehme y Paulo Montt. “Conductas Exclusorias y Libre Competencia: El Caso de la Negativa de Venta en Presencia de Instalaciones Esenciales” (2009).</p> <p>2. Sentencia N°97/2010, TDLC (Caso <i>Voissnet II</i>), considerandos cuarto a septuagésimo cuarto y parte resolutive.</p>



26	Viernes 20.10.23	Conductas exclusorias. Estrangulamiento de márgenes, negativa de venta e instalaciones esenciales.	<ol style="list-style-type: none">1. Sentencia N°88/2009, TDLC (Caso <i>Cellulink</i>), considerandos nonagésimo cuarto a centésimo vigésimo sexto y parte resolutive.2. Nicole Nehme y Paulo Montt. "Conductas Exclusorias y Libre Competencia: El Caso de la Negativa de Venta en Presencia de Instalaciones Esenciales" (2009).
27	Lunes 23.10.23	Género y Competencia. Conductas coordinadas. Los carteles. Paralelismo consciente y colusión.	<ol style="list-style-type: none">1. Traducción. "What's gender got to do with competition policy?", OCDE (2018).2. Daniela Gorab y Elisa Greene "Colusión: Interacción entre la Economía y el Derecho" (2019).3. Benjamín Mordoj y Nicole Nehme. "Comercio Electrónico y Libre Competencia. Una potencial aplicación a Chile" (2017), pp. 58-70.
28	Miércoles 25.10.23	La prueba de los carteles. Interlocking y participaciones minoritarias. Colusión algorítmica.	<ol style="list-style-type: none">1. Jorge Grunberg. "La regla per se para carteles duros en el Derecho de la Competencia de Chile" (2017).2. Sentencia N°167/2019, TDLC (Caso supermercados). Considerandos vigésimo sexto a trigésimo sexto, centésimo nonagésimo tercero y cuarto.3. FNE. Requerimiento en contra de Hernán A. Büchi Buc y otros (rol TDLC C N°436-2021), pp. 15 - 27.
29	Lunes 30.10.23	Control parcial (50%).	



<p>30</p>	<p>Viernes 03.11.23</p>	<p>Delación compensada, facultades intrusivas y persecución penal de carteles.</p> <p>Acuerdos entre competidores y sostenibilidad ambiental.</p> <p>Políticas de cumplimiento.</p>	<ol style="list-style-type: none">1. Sentencia 160/2017, TDLC (Caso <i>Papeles</i>), considerandos centésimo undécimo a centésimo septuagésimo tercero, y centésimo octogésimo séptimo a centésimo nonagésimo noveno.2. FNE. "Programas de cumplimiento de la normativa de libre competencia" (2012).
-----------	-----------------------------	---	--



31	Lunes 06.11.23	Operaciones de concentración. Concentraciones horizontales, verticales y de conglomerado. Operaciones de concentración distintas de fusiones y su tratamiento. El caso de los poderes de compra.	<ol style="list-style-type: none">1. Extractos. "Jurisprudencia sobre control de operaciones de concentración ante la Fiscalía nacional Económica y recurso de revisión especial ante el H. Tribunal de Defensa de la Libre Competencia (Ley N°20.945)".2. Diego Hernández y Beatriz Hidalgo. "¿Por qué se aprueban tantas fusiones?" (2018), pp. 5-86; 207-231.3. 3FNE. "Guía para el Análisis de Operaciones de Concentración Horizontales" (2022).
32	Miércoles 08.11.23	Medidas de mitigación (de concentración). Competencia desleal en la Ley N° 20.169.	<ol style="list-style-type: none">1. Sentencia 166/2018, TDLC (Caso <i>Ideal/Nutra Bien</i>).2. Diego Hernández y Beatriz Hidalgo. "¿Por qué se aprueban tantas fusiones?" (2018), pp. 257-277.3. FNE. "Guía de Remedios" (2017).4. José Wilhelmy. "La competencia desleal ante la institucionalidad de libre competencia" (2023), pp. 12-36 y 80-116.
33	Viernes 10.11.23	La competencia desleal en el DL 211. Fiscalización particular de la libre competencia. Relaciones entre competencia y regulación. Sujeción de la Administración a la libre competencia.	<ol style="list-style-type: none">1. Nicolás Ubilla. "Jurisprudencia Chilena sobre la Ley de Competencia Desleal: análisis crítico y hallazgos". Ediciones DER, pp. 191-204.2. Extracto "Caso lanzas térmicas: Comparación sentencia TDLC y Corte Suprema".3. Sentencia 178/2021, TDLC, considerandos centésimo trigésimo sexto a centésimo sexagésimo primero.4. Nicole Nehme. "Aplicación de las normas de defensa de la competencia a los organismos de la administración del Estado" (2011).5. FNE. "Desarrollo de estudios de mercado por parte de la Fiscalía Nacional Económica".6. Pardow, Diego. ¿Técnicos o políticos?: Radiografía del sistema de nombramiento de directivos en agencias regulatorias independientes. Revista Chilena de Derecho UC, 2018.
		Examen (50%)	
		Examen de rezago/suficiencia	



J. AGRADECIMIENTOS

En la confección de este programa 2023 el autor agradece la ayuda y generosidad de los profesores Sra. Nicole Nehme Z. y Sr. Jaime Gallegos Z.